



RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 027-2025-R-UDH.

Huánuco, 18 de febrero de 2025.

Visto, el Oficio N° 020-2025-VRAc./UDH, de fecha 10 de febrero de 2025, del Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando con opinión favorable, el Oficio N° 017-2025-OBU-UDH, emitido por el jefe de la Oficina de Bienestar Universitario de la UDH, y

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 017-2025-OBU-UDH, de fecha 6 de febrero de 2025, el Mg. José M. Delgado y Manzano, jefe de la Oficina de Bienestar Universitario de la UDH, remite el calendario para otorgamiento de becas, para estudiantes del Nivel Pregrado, Modalidades: Presencial y Semipresencial, correspondiente al semestre académico 2025-1 para su aprobación; y

Estando a las atribuciones inherentes al cargo de Rector y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

Artículo único.- APROBAR el CALENDARIO DE OTORGAMIENTO DE BECAS PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL PREGRADO, MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO, correspondiente al semestre académico **2025-1**, cuyo texto forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL



José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrect.Académico/Facultades/OBU/Of.Matricula/R.Informática/Archivo.

LKMS

PROGRAMA DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CALENDARIO PARA OTORGAMIENTO DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO: PRESENCIAL Y SEMI PRESENCIAL

SEMESTRE ACADEMICO 2025 – 1

FASE	ACTIVIDAD	FECHA
PRIMERA FASE	<ul style="list-style-type: none">- Difusión y promoción del programa de becas totales y becas parciales para estudiantes de pregrado. Modalidades: Presencial y Semipresencial. <ul style="list-style-type: none">- Requisitos de becas totales y parciales.	Del 17 de febrero al 14 de marzo de 2025
SEGUNDA FASE	<ul style="list-style-type: none">- Recepción de expedientes con requisitos completos, solo en físico en la Oficina de Bienestar Universitario - La Esperanza edificio 1 aula 101 de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.	Del 10 al 24 de marzo de 2025
TERCERA FASE	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación de expedientes y entrevistas a estudiantes postulantes al programa de becas, por el Área de Servicio Social	Del 25 al 31 de marzo de 2025
	<ul style="list-style-type: none">- Revisión y aprobación de expedientes de postulantes por la Comisión de Becas UDH.	Del 01 al 03 de abril de 2025
CUARTA FASE	<ul style="list-style-type: none">- Publicación de relación de postulantes aptos para el otorgamiento de Becas.	04 de abril de 2025

TODA BECA EQUIVALE PARA UN SEMESTRE ACADÉMICO, SIENDO OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS CADA SEMESTRE.

INFORMES:

Correo: bienestar@udh.edu.pe

Telf. 952069640

Sede Huánuco:

Correo: Rossana.velez@udh.edu.pe

Telf. 985411555

Correo: Amanda.tacunan@udh.edu.pe

Telf. 952838899

Correo: Yanet.lsla@udh.edu.pe

Telf. 955741792

Filial Leoncio Prado:

Correo: Alejandro.pino@udh.edu.pe

Telf. 942533857

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS 2025-1

DESCUENTO 100% - POR ORFANDAD

- ❖ Solicitud (FUT) dirigida al Rector UDH y recibo de trámite (pago por derecho de trámite- Oficina de Tesorería)
- ❖ Acta de defunción original del padre para los iniciadores y copia para los continuadores.
- ❖ Copia de boleta de notas del semestre académico 2024 – 2 (notas aprobatorias-invictos, por primera vez) del estudiante.
- ❖ Declaración jurada del estudiante de ser soltero, no tener trabajo fijo, y no contar con los recursos necesarios para solventar sus estudios.
- ❖ Declaración jurada del cónyuge supérstite, que carece de recursos para solventar los gastos de su hijo.
- ❖ Ficha registral, expedido por la Oficina de Registros Públicos (del solicitante, padre o madre).
- ❖ Copia de ficha de inscripción por cursos **visado por la Oficina de Matricula y Registros Académicos** de la UDH, semestre académico 2025-1
- ❖ Copia de la partida de nacimiento y copia del DNI del estudiante.
- ❖ La aprobación de la beca estará sujeto a la verificación socioeconómica del estudiante
- ❖ Los estudiantes que solicitan por primera vez su beca, luego de presentar sus documentos deberá acercarse a la oficina Servicio Social de Local La Esperanza Edificio 1 Aula 105, para la entrevista correspondiente con la Trabajadora Social.

- En la solicitud indicar el tipo de beca a solicitar, modalidad de estudios (Presencial, Semipresencial o Distancia), número telefónico personal y otro de referencia.
- La presentación de documentos es válida para un ciclo, por lo que deberán hacer el mismo trámite para el siguiente ciclo.
- Toda modalidad de beca se otorga a partir del segundo ciclo (Art.13 del Reglamento de Becas UDH).
- Para el **internado y externado** los estudiantes deben presentar constancia de prácticas pre profesionales, indicando la fecha de inicio y culminación, expedido por su coordinación.

- **IMPORTANTE:** Los documentos se presentan **solo en físico** en la Oficina de Bienestar Universitario – La Esperanza Edificio 1 aula 101. Cel. 952069640

DESCUENTO DEL 20% - NÚMERO DE HERMANOS

- ❖ Solicitud (FUT) dirigida al Rector UDH y recibo de trámite (pago por derecho de trámite- Oficina de Tesorería)
- ❖ Copias de partidas de nacimientos de los hermanos estudiantes.
- ❖ Copias de boletas de notas del semestre académico 2024-2 (notas aprobatorias-invictos) de los estudiantes.
- ❖ Copia de ficha de inscripción por cursos **visado por la Oficina de Matricula y Registros Académicos** de la UDH, semestre académico 2025-1
- ❖ Copia de DNI de los estudiantes.

IMPORTANTE:

- En la solicitud indicar el tipo de beca a solicitar, modalidad de estudios (Presencial, Semipresencial o Distancia), número telefónico personal y otro de referencia.
- La presentación de documentos es válida para un ciclo, por lo que deberán hacer el mismo trámite para el siguiente ciclo.
- Toda modalidad de beca se otorga a partir del segundo ciclo (Art.13 del Reglamento de Becas UDH).
- Para el **internado y externado** los estudiantes deben presentar constancia de prácticas pre profesionales, indicando la fecha de inicio y culminación, expedido por su coordinación.

- **IMPORTANTE:** Los documentos se presentan **solo en físico** en la Oficina de Bienestar Universitario – La Esperanza Edificio 1 aula 101. Cel. 952069640

Los documentos incompletos y casos no contemplados en el Reglamento de Becas de la UDH, no serán atendidos. (Salvo probada justificación).

DESCUENTO DEL 20% - DISCAPACIDAD

- ❖ Solicitud (FUT) dirigida al Rector UDH y recibo de trámite (pago por derecho de trámite- Oficina de Tesorería)
- ❖ Copia de boleta de notas del semestre académico 2024 – 2 (notas aprobatorias-invictos) del estudiante.
- ❖ Inscripción en el CONADIS.
- ❖ Copia de ficha de inscripción por cursos **visado por la Oficina de Matricula y Registros Académicos** de la UDH semestre Académico 2025-1
- ❖ Copia de DNI del estudiante.

IMPORTANTE:

- En la solicitud indicar el tipo de beca a solicitar, modalidad de estudios (Presencial, Semipresencial o Distancia), número telefónico personal y otro de referencia.
- La presentación de documentos es válida para un ciclo, por lo que deberán hacer el mismo trámite para el siguiente ciclo.
- Toda modalidad de beca se otorga a partir del segundo ciclo (Art.13 del Reglamento de Becas UDH).
- Para el **internado y externado** los estudiantes deben presentar constancia de prácticas pre profesionales, indicando la fecha de inicio y culminación, expedido por su coordinación.

- **IMPORTANTE:** Los documentos se presentan **solo en físico** en la Oficina de Bienestar Universitario – La Esperanza Edificio 1 aula 101. Cel. 952069640

DESCUENTO DEL 20% CONVENIO UDH - HOSP. HERMILIO VALDIZÁN, HOSP. TINGO MARÍA, DIRESA HCO, ES SALUD HCO Y RED ASISTENCIAL AMBO

- ❖ Solicitud (FUT) dirigida al Rector UDH y recibo de trámite (pago por derecho de trámite- Oficina de Tesorería)
- ❖ Copia de boleta de notas del semestre académico 2024-2 (notas aprobatorias-invictos) del estudiante.
- ❖ **Constancia de trabajo vigente** de la oficina de personal en donde labora el interesado, padre o madre
- ❖ Copia de ficha de inscripción por cursos **visado por la Oficina de Matricula y Registros Académicos** de la UDH, semestre académico 2025-1
- ❖ Copia de la partida de nacimiento y copia del DNI del estudiante.

IMPORTANTE:

- En la solicitud indicar el tipo de beca a solicitar, modalidad de estudios (Presencial, Semipresencial o Distancia), número telefónico personal y otro de referencia.
- La presentación de documentos es válida para un ciclo, por lo que deberán hacer el mismo trámite para el siguiente ciclo.
- Toda modalidad de beca se otorga a partir del segundo ciclo (Art.13 del Reglamento de Becas UDH).
- Para el **internado y externado** los estudiantes deben presentar constancia de prácticas pre profesionales, indicando la fecha de inicio y culminación, expedido por su coordinación.

- **IMPORTANTE:** Los documentos se presentan **solo en físico** en la Oficina de Bienestar Universitario – La Esperanza Edificio 1 aula 101. Cel. 952069640

Los documentos incompletos y casos no contemplados en el Reglamento de Becas de la UDH, no serán atendidos. (Salvo probada justificación).

DESCUENTO DEL 20% CONVENIO UDH - POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

- ❖ Solicitud (FUT) dirigida al Rector UDH y recibo de trámite (pago por derecho de trámite- Oficina de Tesorería)
- ❖ Copia de boleta de notas del semestre académico 2024-2 (notas aprobatorias-invictos) del estudiante.
- ❖ **Constancia de trabajo vigente** y/o resolución de padres o conyugues, **expedido por la Oficina de Administración de la Región Huánuco.**
- ❖ Copia de carnet ampliado de identificación del titular
- ❖ Copia de partida de matrimonio, para los conyugues.
- ❖ Partida de nacimiento de los hijos
- ❖ Copia de ficha de inscripción por cursos **visado por la Oficina de Matricula y Registros Académicos** de la UDH, semestre académico 2025-1
- ❖ Copia de DNI del estudiante.

IMPORTANTE:

- En la solicitud indicar el tipo de beca a solicitar, modalidad de estudios (Presencial, Semipresencial o Distancia), número telefónico personal y otro de referencia.
- La presentación de documentos es válida para un ciclo, por lo que deberán hacer el mismo trámite para el siguiente ciclo.
- Toda modalidad de beca se otorga a partir del segundo ciclo (Art.13 del Reglamento de Becas UDH).
- Para el **internado y externado** los estudiantes deben presentar constancia de prácticas pre profesionales, indicando la fecha de inicio y culminación, expedido por su coordinación.
- La constancia de trabajo debe corresponder del año en curso, caso contrario se observa la beca.

- ❑ **IMPORTANTE:** Los documentos se presentan **solo en físico** en la Oficina de Bienestar Universitario – La Esperanza Edificio 1 aula 101. Cel. 952069640

Los documentos incompletos y casos no contemplados en el Reglamento de Becas de la UDH, no serán atendidos. (Salvo probada justificación).

DESCUENTO DEL 20% POR SER TRABAJADOR DOCENTE Y NO DOCENTE UDH

- ❖ Solicitud (FUT) dirigida al Rector UDH y recibo de trámite (pago por derecho de trámite - Oficina de Tesorería)
- ❖ Copia de boleta de notas del semestre académico 2024-2 (notas aprobatorias-invictos) del estudiante.
- ❖ **Constancia de trabajo vigente** emitida por la **OFICINA DE PERSONAL**, padre, madre o interesado.
- ❖ Copia de partida de nacimiento y DNI del hijo estudiante.
- ❖ Copia de ficha de inscripción por cursos **visado por la Oficina de Matricula y Registros Académicos** de la UDH, semestre académico 2025-1

IMPORTANTE:

- En la solicitud indicar el tipo de beca a solicitar, modalidad de estudios (Presencial, Semipresencial o Distancia), número telefónico personal y otro de referencia.
- La presentación de documentos es válida para un ciclo, por lo que deberán hacer el mismo trámite para el siguiente ciclo.
- Toda modalidad de beca se otorga a partir del segundo ciclo (Art.13 del Reglamento de Becas UDH).
- Para el **internado y externado** los estudiantes deben presentar constancia de prácticas pre profesionales, indicando la fecha de inicio y culminación, expedido por su coordinación.

- ❑ **IMPORTANTE:** Los documentos se presentan **solo en físico** en la Oficina de Bienestar Universitario – La Esperanza Edificio 1 aula 101. Cel. 952069640

Los documentos incompletos y casos no contemplados en el Reglamento de Becas de la UDH, no serán atendidos. (Salvo probada justificación).

DEPORTISTA CALIFICADO

- ❖ Solicitud (FUT) dirigida al Rector UDH y recibo de trámite (pago por derecho de trámite- Oficina de Tesorería)
- ❖ Copia de DNI del interesado.
- ❖ Copia de boleta de notas del semestre 2024-2, (notas aprobatorias-invictos) del estudiante.
- ❖ Copia de ficha de inscripción por cursos **visado por la Oficina de Matriculación y Registros Académicos** de la UDH, semestre académico 2025-1
- ❖ Constancias de haber obtenido altas distinciones como deportista calificado en disciplinas deportivas de competencia, expedido por las Federaciones Deportivas, FEDUP, Instituto Peruano del Deporte y otras organizaciones acreditadas.
- ❖ Constancias y/o certificados de haber aprobado formar parte de la selección representando a la UDH, participación en eventos regionales, nacionales e internacionales en los dos últimos años.
- ❖ Informe de evaluación de seguimiento y control del deportista calificado, elaborado por el responsable del taller formativo o equipo representativo de la UDH.

DEPORTISTA DE ALTA COMPETENCIA:

- ❖ Además de los requisitos anteriores, constancia perteneciente a PRODAC y que representen a la UDH en eventos oficiales de alta competencia.

DESEMPEÑO ARTISTICO CULTURAL

- ❖ Solicitud (FUT) dirigida al Rector UDH y recibo de trámite (pago por derecho de trámite- Oficina de Tesorería)
- ❖ Copia de DNI del interesado.
- ❖ Copia de boleta de notas del semestre 2024-2 con promedios finales aprobados.
- ❖ Copia de ficha de inscripción por cursos, **visado por la Oficina de Matriculación y Registros Académicos** de la UDH, semestre 2025-1
- ❖ Constancias de haber obtenido altas distinciones por su participación integrando los elencos de danzas, teatro, canto, música y haber participado en eventos regionales y nacionales ocupando los primeros puestos.
- ❖ Constancias de reconocimiento por entidades acreditadas, por destacar en literatura, poesía, declamación, etc.
- ❖ Informe de evaluación de desempeño, realizado por el director y/o responsable del elenco artístico cultural de la UDH.

IMPORTANTE:

- En la solicitud indicar el tipo de beca a solicitar, modalidad de estudios (Presencial, Semipresencial o Distancia), número telefónico personal y otro de referencia.
- La Oficina de Bienestar Universitario, verificará la autenticidad de los documentos presentados.
- Los estudiantes por estas modalidades de beca deben ser integrantes de los elencos representativos de música, danza y teatro de la Universidad de Huánuco, con un mínimo de dos semestres académicos.
- Los estudiantes que aspiran a esta modalidad de beca serán evaluados y seleccionados, por una comisión designada por la UDH.
- Toda modalidad de beca se otorga a partir del segundo ciclo (Art.14 del reglamento de Becas UDH).

- **IMPORTANTE:** Los documentos se presentan **solo en físico** en la Oficina de Bienestar Universitario – La Esperanza Edificio 1 aula 101. Cel. 952069640

Los documentos incompletos y casos no contemplados en el Reglamento de Becas de la UDH, no serán atendidos. (Salvo probada justificación).

DESCUENTO DEL 50 % BECA POR APOYO TECNICO INTERNO

- ❖ Solicitud (FUT) dirigida al Rector UDH y recibo de trámite (pago por derecho de tramite- Oficina de Tesorería)
- ❖ Copia de DNI del interesado.
- ❖ Copia de boleta de notas del semestre 2024-2 con promedios finales aprobados.
- ❖ Copia de ficha de inscripción por cursos, visado por la Oficina de Matricula y Registros Académicos de la UDH, semestre 2025-1
- ❖ Solicitud de Decano de la Facultad, aprobando el apoyo técnico interno del estudiante, en Programas Académicos, áreas u oficinas administrativas de la Universidad.
- ❖ Encontrarse debidamente inscrito y estudiando a partir del VII semestre académico actual.
- ❖ No haber sido amonestado ni suspendido, ni recibido ninguna sanción disciplinaria por la Universidad de Huánuco durante sus estudios.
- ❖ Indicar las funciones que realizara, que complementen actividades propias de su formación, así como los horarios de permanencia.

IMPORTANTE:

- En la solicitud indicar el tipo de beca a solicitar, modalidad de estudios (Presencial, Semipresencial o Distancia), número telefónico personal y otro de referencia.
- La Oficina de Bienestar Universitario, verificará la autenticidad de los documentos presentados.

- **IMPORTANTE:** Los documentos se presentan **solo en físico** en la Oficina de Bienestar Universitario – La Esperanza Edificio 1 aula 101. Cel. 952069640

Los documentos incompletos y casos no contemplados en el Reglamento de Becas de la UDH no serán atendidos. (Salvo probada justificación).